



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, informando que el demandado en 11 correos electrónicos solicita información del proceso. Sírvase proveer. Bucaramanga, 16 de noviembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
Secretaria

**RADICADO 2009-00027-00**  
**ALIMENTOS**

## JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Mediante correos electrónicos recibidos desde el canal digital [felixflizano@gmail.com](mailto:felixflizano@gmail.com) el señor FELIX FRANCISCO LIZCANO BOADA en su calidad de demandado en el presente proceso, solicita información del proceso.

Como quiera que el demandado no indica específicamente que actuaciones requiere, se ordena digitalizar el proceso y remitir al correo electrónico del mismo para su consulta.

NOTIFÍQUESE<sup>1</sup> Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
**Juez**

---

<sup>1</sup> NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 17 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 142 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria